

opinion, el mejor medio de llegar à una solucion que no podrá reusarse.

El correo próximo llevará à vd. sin duda alguna, una carta más detallada de Mr. de Marpon, ausente en este momento; yo supongo, por otra parte, que Mr. Elsesser, que se halla ahora en Paris, pondrá à vd. por el paquete que sale mañana de San Nazario, al corriente de lo que pasa.

Reciba vd., señor, las seguridades de mis más distinguidos sentimientos.—*Ch. Fournier des Escures.*»

«San Mauricio, (ch. de) 14 de Noviembre de 1862.—Mi querido Jecker: He llegado aquí ayer tarde en compañía de M. Castillo, que está siempre más ó menos enfermo, lo que es muy alarmante y causa grande inquietud: aunque no me quedan más que algunos instantes que aprovechar antes de la partida del paquete de San Nazario, los empleo con vd. para darle las gracias por su amable carta de 28 de Setiembre último. Ahora, como vd. debe comprenderlo, tengo el mayor deseo de saber qué resultado han tenido todos esos rumores de que estaba vd. amenazado. Expulsion, confiscacion de bienes, etc., etc., cosas que se guardarán bien de llevar à efecto, sobre todo, despues que se haya tenido conocimiento de la proclama del general Forey al llegar al territorio de México. Puebla primero, y México despues, ¿se habrán opuesto à su paso y à su entrada? Esto es poco creíble à pesar de sus preparativos de defensa: el ejército, si tal nombre puede dársele, el ejército mexicano se habrá retirado del lado de Morelia y de Querétaro, ó se habrá dispersado para oponerse en guerrillas; pero todo esto tendrá un fin y bien pronto.

Si como se lo he escrito à vd. y lo pienso, los buenos y honrados mexicanos, (porque yo no soy de los que no creen que los haya en México) se han apresurado à secundar al jefe del ejército francés, con quien à la hora en que escribo, habrá vd. probablemente hecho conocimiento, ó al ménos no tardará vd. en hacerlo.

Espero, mi buen amigo, que se hará à vd. justicia, y que dentro de algunos años podré procurar à vd. el conocimiento de algunos buenos amigos que tengo aquí, y que como yo, le desean un completo triunfo.

Como se lo he enunciado à vd., muerto to Subervielle, Labadie habrá, preciso es creerlo, modificado un poco su opinion sobre el disgusto que le inspirada la expedicion francesa.

Como vd. lo comprenderá bien, todos los paquetes se esperan con una viva impaciencia. Dentro de pocos dias tendrémos noticias hasta el 18 de Octubre de Veracruz, y al fin del mes hasta 1.º de éste. El general Forey y su ejército habrán podido ponerse en marcha, y es probable que sea con plena felicidad. ¡Dios lo quiera!

De vd. de todo corazón.—*O'Lombell Mauricio.*»

«Vía de San Nazario.—Paris, 15 de Noviembre de 1862.—Sres. J. B. Jecker y Comp.—México.—Señores:—Tenemos el honor de confirmar à vdes. nuestra carta de 30 de Agosto último: desde entónces hemos recibido las suyas de 25 de Agosto y 30 de Setiembre, de cuyo contenido nos hemos impuesto con interés.

Hemos dado una carta de recomendacion para vd. à los Sres. Villet y Jacqueme, inspectores de Hacienda que van à México con la mision de estudiar el estado financiero del país.

Hemos creído que vdes. podrian proporcionarles informes útiles, y al mismo tiempo que podria ser conveniente para vdes. el conocerlos.

Sabemos que un colector general, Mr. Budin, debe partir tambien próximamente con una mision. No lo conocemos, y no podremos tener ocasion de dirigirlo à vdes. Sin embargo, invitamos à vdes. à que se pongan en relacion con él, si se presenta la oportunidad.

Acepten vdes., señores, la seguridad de nuestra perfecta consideracion.—*J. Fortiguero.*»

«Paris, 7 de Noviembre de 1862.—Mi querido hermano. Estoy en Paris hace algunos dias, y no me ha costado trabajo convencerme de que nuestros protectores no habian descuidado nada para servirlos. La oposicion ha sido tan fuerte, que para vencerla ha sido preciso obrar sobre S. M., y esto es lo que se ha hecho. He despojado el *Dossier* de Luis y entretenido à Mr. de M.; no se puede intentar más. M. M. Finlay han hecho lo que les ha sido posible, traduciendo y publicando vuestra pequeña memoria, y comunicándola à Jhon Russell; en fin, nos han expeditado los artículos en que se trata la cuestion, etc., etc.

En cuanto à vuestros acreedores, esperan que os aprovecheis de los primeros momentos de trastorno despues de la entrada de los franceses, para descargaros por medio del pago de valores, que divi-

direis vuestras herrerías, minas, etc., etc., en acciones de 5 ó 10,000 pesos, que les dareis en muebles, haciendas, etc. Aunque sea tal situacion, no puede permanecer en el mismo estado, y será preciso dar un paso antes del 1.º de Enero de 1863; estos señores de Lóndres que hemos visto aquí en otro tiempo, nos lo repiten, y se les deben guardar miramientos.

El comandante la Pierre será el que reemplace à Mr. de Chevardie; estos señores no han podido ménos que mandar un nuevo agente, y luego el marqués de P. está en el lecho de la muerte. éste no nos ha disimulado vuestra posicion, he tomado nota de todo lo que me ha dicho. y sin embargo os quiere y es desinteresado. Me ha repetido que patrocinando à Villanove cerca de vos, habia contribuido à ponerle en Tasco, y como por una falta grave vuestras minas, herrerías, etc., están tan distantes las unas de las otras, que no podia ménos de ser robado, le parecia que abrazábais demasiado. En fin, lo que yo encuentro, es que teneis cincuenta años, yo cincuenta y ocho; los Jecker son de bronce, por el carácter, pero por el cuerpo nó.

Mr. de Gabriac está triste, contaba con ser jefe del gabinete de su amigo Drouyn, ¡ay! se ha engañado. Tratad de hacer de manera que Mr. de Saligny haga todo lo que pueda con Forey por nuestra causa, y no por lo que se le destina de recompensas. S. M. le quiere y le aprecia, decidle que no quiero otra prueba que el trabajo que se ha tomado de rehabilitarle à los ojos de sus detractores, haciéndoles comprender, además, que su llamamiento era el triunfo de Juarez. sé las propias palabras que ha dirigido à Forey, al cual le habrá sido preciso subordinarse à Saligny. Habeis recibido el *Boletin* que contiene vuestra naturalizacion? Luis os ha enviado dos ó tres ejemplares?»

«Porentui, 3 de Noviembre de 1862.—Mi querido hermano:—El Sr. Marqués de P., que nos habia pintado con colores sombríos vuestra situacion, mirando sobre todo las minas como el pólipa roedor que impedia toda distribucion, está muy cercano à la muerte.

«Os he dicho más arriba que me ocuparia de las apreciaciones del marqués moribundo. Habia creído que era un poco fatalista, pero tenia fé en su amistad hácia vos, y le miraba como un hombre franco y leal.

Ahora que veorealizarse sus predicciones, ahora que veo à dos pensadores como los

Finlay, tener dos veces à distancia de seis meses un lenguaje idéntico, primero conmigo, despues con mi hijo, es preciso que participe yo de su misma opinion, con tanta más razon, cuanto que han participado de ella todos los acreedores. En otro tiempo os escribí sobre el peligro de dar demasiada estension à vuestros negocios por el exceso de la especulacion; esto fué despues de la partida de Mr. Portu; hoy os repito con todo el mundo, que habeis abarcado demasiado, y que no pudiendo ya reparar el mal, es preciso tratar de impedirlo y de minorarlo. Voy à explicarme: aprovechaos de un crédito momentáneo, que la entrada de los franceses os dará desde luego para liquidar seriamente, y como no podreis ni aun pagar en especies vuestra justa cuenta el 1.º de Enero de 1863, es preciso tratar de arreglarlas en valores con un dividendo, etc., etc. los acreedores se verán obligados à aceptar, etc.

Termino con algunas palabras sobre los bonos: es preciso que de orden de S. M. se obre directamente sobre Forey, ó por conducto de Saligny, para que esos valores sean puestos inmediatamente en vía de pago, porque sea Forey, sea el nuevo gobierno, lo repugnarà y se resistirán muy naturalmente, y se necesitarán instrucciones precisas de Mr. Drouyn para vencer la resistencia; visto el interés que tienen en ello todos nuestros amigos, me descargo con ellos de este cuidado, porque ¿qué podria yo, miserable? Luis tiene los hilos de toda la trama, hará su deber. Seguramente iré muy pronto à Paris, sea para reemplazarle ó ayudarle, à saber, en fin, si debo vender el resto de nuestro moviliario para pagar à nuestros acreedores de Paris. Es preciso absolutamente, que la cuestion esté ventilada para el 1.º de Enero de 63, porque la incertidumbre es el peor de los males. Una liquidacion formal bajo vuestra direccion, puede ser buena, sin vos, es para nosotros la muerte, que reemplazará la agonía que sufrimos hace dos años y medio. Valdria más.»

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Y GOBERNACION.

Nota dirigida por el Sr. D. Matias Romero, encargado de negocios de México en Washington, al honorable W. H. Seward, secretario de Estado de los Estados Unidos de América.

Manantiales de Saratoga, Estado de

Nueva York, 2 de octubre de 1862.— Señor Secretario:

Cuando el gobierno francés recibió la noticia de que sus fuerzas habían sido derrotadas en Puebla, y determinó enviar los refuerzos que creyó suficientes para llegar á la ciudad de México, ocurrió al cuerpo legislativo, pidiendo un crédito adicional de 15,000,000 de francos para cubrir los gastos que creyó necesario erogar, de cuya cantidad debían aplicarse siete millones al presupuesto del ministerio de la guerra y los ocho restantes al de marina y de las colonias.

El cuerpo legislativo en sesión del 16 de Junio último, votó por unanimidad los referidos créditos, y determinó aplazar para después la discusión de la parte política que la medida entrañaba.

Esta importante discusión tuvo lugar el 26 del mismo Junio. Comenzó con un brillante discurso del diputado M. Jules Favre, quien atacó la política seguida por el gobierno imperial en México, con una vivacidad, una lógica y una afluencia de razones sólidas é incontestables, que formarán un monumento perpétuo de gloria para el distinguido orador, quien en medio del más terrible despotismo ha sido bastante independiente, bastante honrado, bastante valiente, para atreverse á decir la verdad y á defender la causa de la justicia, sobreponiéndose á las pequeñeces de un orgullo nacional mal entendido. Jamás había sido atacado el gobierno del emperador, por el manejo de las relaciones exteriores de Francia, con tanta energía al par que justicia, como lo fué por el vigoroso razonamiento de un hombre superior á las amenazas del despotismo.

El ministro sin cartera M. Billault, habló después de M. Favre en nombre del gobierno imperial, en defensa de la política napoleónica. Su peroración está revestida de una brillante fraseología y llena de arranques y rasgos oratorios; pero destituida de razón, falta de verdad, vacía de justicia y de consideraciones nobles, nacidas de una política sabia y equitativa. Las apreciaciones que hace de la situación de México son enteramente inexactas, muchos de los hechos que refiere del todo falsos ó completamente desfigurados, y los cargos que fulmina contra el país entero, absolutamente calumniosos y grandemente ofensivos, como cuando dice (pág. 27, col. 6°) «que D. Manuel Robles era conocido en México por su honradez, y gozaba del respeto de todos en un país en donde pocos pueden merecer tal elogio.»

Es en suma una reproducción fiel de la política napoleónica en México: así como los agentes del emperador no se detienen ante obstáculos de ninguna especie para llegar al fin que su amo les ha indicado, y para esto faltan á la verdad, atropellan la justicia y huellan los derechos de un pueblo libre y los preceptos más claros de la ley de las naciones, así M. Billault en el cuerpo legislativo francés, no titubeó en valerse de los medios más bajos, de las calumnias más atroces, de los insultos más gratuitos, para excitar en su auditorio un mezquino y extraviado orgullo nacional, y presentar con un barniz muy débil de aparente razón, la conducta atentatoria é injustificable que su gobierno ha seguido en México. La habilidad de M. Billault no llegó hasta el extremo de tocar aquellos puntos en que todo esfuerzo que se haga para disfrazar la verdad es inútil, y guardó un completo silencio respecto de ellos. Conociendo bien á su auditorio y dotado de un talento oratorio digno de mejor causa, consiguió hacer triunfar en el cuerpo legislativo la causa de la injusticia, de la mentira y de la inequidad, y supo halagar el orgullo nacional de sus oyentes, inflamarlo y hacerles sentir el deseo de imponer á México un castigo severo y de obtener de él una reparación completa por crímenes que aquella República no ha soñado en cometer y por ofensas del todo imaginarias. Este resultado cedería en gran descrédito de las asambleas deliberantes y del sistema representativo, si fuere representativo el sistema que el emperador ha adoptado para regir á Francia.

Como el discurso de M. Billault es la versión auténtica de la política napoleónica en México y en el continente americano en general, en el desarrollo de la cual los Estados Unidos no pueden menos que tener el más grande interés, creo conveniente llamar la atención de vd. hácia el referido discurso, permitiéndome al mismo tiempo exponer algunas consideraciones respecto de lo que yo creo que el gobierno imperial pretende conseguir en América, y hacer algunas rectificaciones de las muchas inexactitudes, falsedades y calumnias de que tal discurso está plagado. Mis deberes de mexicano y de agente de mi país, no me permitirían dejar pasar esta oportunidad sin vindicar y defender á mis conciudadanos de las calumnias gratuitas é insultos groseros que hace el gobierno francés á un país debilitado por una dilatada guerra civil, cuya calamidad es inherente á la organización actual de las so-

ciudades, y por la cual han pasado todas las naciones civilizadas, y la Francia con más horrores y más crímenes que otras muchas; pero celoso como el que más de su honra y buen nombre, amante de su independencia y de su libertad, hospitalario con los extranjeros, noble, leal y digno de mejor suerte.

Tengo á la vista el texto oficial del discurso de Mr. Billault, publicado en el número 178 de *Le Moniteur Universel*, de Paris, correspondiente al 27 de Junio citado.

Para probar M. Billault que el emperador no ha procedido de ligero al recurrir á las hostilidades contra México, asegura (pág. 965, col. 5°) que «hace treinta años que aquel país ha acumulado contra los franceses las mayores injurias, villanías y vejaciones; que hace treinta años que los franceses que han ido á aquel suelo que creían hospitalario, para ejercer su comercio y su industria, han sido víctimas de las violencias de todos los partidos, víctimas de las arbitrariedades de todos los gobiernos,» y más abajo agrega: «Todos nuestros conciudadanos, y son numerosos en México, han sido robados, pillados, puestos á rescate, aprisionados, asesinados.»

Esta es la primera falsedad que contiene el discurso de M. Billault. Tan vago y tan general es el cargo que hace, que apenas merece refutación. Si fuera exacta la horrible pintura que se hace de la situación de México, no habría extranjeros que pensarán establecerse en un país donde perderían sus bienes, su libertad, su tranquilidad y hasta su vida, y los que ignorantes de tal estado de cosas hubieran ido á él, lo abandonarían desde luego. Léjos de ser esto así, hay un constante aumento en la emigración europea en México, y se nota que los extranjeros que entran en la República rara vez salen de ella, y nunca sin cuantiosos capitales.

Está tan léjos de ser la condición de los extranjeros en México la que asegura ser M. Billault, que sucede allí lo que no se ve en ningún otro país, esto es, que la condición del extranjero es más ventajosa que la del ciudadano mexicano. Las reclamaciones más injustas y exageradas encuentran á menudo apoyo en las legaciones extranjeras, y son de continuo obsequiadas, porque las acompaña el *ultimatum* y la amenaza de las escuadras y de la guerra. Las pérdidas más insignificantes suben á cantidades fabulosas, que se hacen pagar íntegras. Los créditos nacionales, comprados en el mundo á precios muy insignifi-

cantes, se convierten súbitamente en créditos extranjeros, por solo el hecho de pasar á manos de extranjeros, y se pagan por su valor íntegro con sus respectivos réditos, mediante el abuso que los agentes europeos han introducido en México, de las *convenciones diplomáticas*, á las cuales los referidos agentes cuidan de que no se falte en lo más mínimo. Especulaciones escandalosas como la de los bonos de Jecker, por ejemplo, suelen cubrirse con la protección interesada de los ministros extranjeros, que no descansan hasta convertirlas en cuestiones internacionales y acaso de guerra.

Es cierto que hay extranjeros que, como consecuencia necesaria de la guerra civil, han sufrido algunas molestias y aun perjuicios; pero éstos les han caído por la fuerza de los sucesos, que no ha estado en manos de los gobiernos evitar, y no porque hubiera intención deliberada de perjudicarlos. No es ménos cierto que los daños que han resentido han sido infinitamente menores que los sufridos por los mexicanos, y que, con muy pocas excepciones, se les ha indemnizado de una manera competente y aun superabundante, como sucedió en el caso de Mr. Riche, vicecónsul francés en Tepic, que fué reducido á prisión por el coronel Rojas, quien le exigió la suma de \$11,000. El gobierno de México, espontáneamente y antes de que recibiera comunicación alguna de la legación de Francia sobre este asunto, decretó la destitución del mando y el enjuiciamiento de Rojas, por el maltrato que dió á Mr. Riche, á cuya familia se mandó devolver la mencionada suma de \$11,000, y se le mandó dar otra de \$20,000 como indemnización de los perjuicios sufridos.

Desde que el gobierno constitucional de México, que á pesar de sus urgentes necesidades, no se ha olvidado un momento de atender á las justas quejas de las personas que han sido perjudicadas por causa de la guerra civil, residía en Veracruz, expidió con fecha 17 de Diciembre de 1860 un decreto, en virtud del cual se estableció un fondo compuesto de una parte de los bienes nacionales desamortizados y otras rentas de la nación, para el pago de tales perjuicios, de la manera que fuesen liquidados por una junta de tres personas que al efecto se estableció. Las reclamaciones de extranjeros presentados hace poco, han sido numerosas, y la lista de ellas se encuentra en la Memoria citada del Sr. Payno. Unas están ya reconocidas y liquidadas, otras

en giro, y otras han sido desechadas por falta de comprobación u otras cosas. El monto de todas las presentadas no excede de \$ 1,200,000, y si no se han presentado los súbditos franceses que tengan algunos derechos que deducir, no es culpa del gobierno de México, que naturalmente ha debido dejar reglas y establecer las formalidades necesarias para hacer el pago, pues no podrá pagar el tesoro público todas las cantidades que se le reclaman sin más comprobación que el dicho de los interesados. Esto manifiesta que aun antes de que el gobierno francés hablase del pago de las reclamaciones francesas, el de México había ya previsto al exámen, liquidación y pago de las mismas.

Otra prueba de que no es cierto que los extranjeros estén mal vistos en México, la suministra el hecho de que mientras el ejército francés comete toda clase de atentados en el suelo mexicano y derrama la sangre de los patriotas mexicanos armados en defensa de la independencia de su país, los franceses pacíficos continúan disfrutando de la protección de las leyes, y ejerciendo sus industrias, y lejos de que el gobierno de México haya usado del derecho que tiene para hacerlos salir del territorio nacional, ha expedido por el contrario decretos y circulares recomendando que se conceda á los franceses la protección que las leyes mexicanas dispensan á todos los extranjeros.

La guerra civil es una terrible calamidad de la que no hay nación que pueda considerarse exenta, y no parece sino que es un azote con que la Providencia castiga los crímenes de las naciones, ó un resultado inevitable de los cambios llamados revoluciones, que son necesarios de tiempo en tiempo para la mejora y perfectibilidad social, en pos de la que camina la humanidad, y que siempre son tenazmente contrariados por los hombres que medran con los abusos ú orden de cosas existentes y por los partidarios de las ideas añejas y del *statu quo*. Cuando un país se vé, pues, afligido por aquel azote, las otras naciones en vez de reprocharle una falta que apenas se le pueda imputar, y de la que él es la primera y principal víctima, y en vez de aprovecharse de tal circunstancia para sacar ventajas que de otra manera no podrían obtener, deberían ver con más lenidad y con mayor consideración al país que sufre tal guerra. ¿Qué se debe pensar, pues, de una nación como Francia, que después de que contribuyó con todo su influjo moral á mantener la guerra civil en México, sos-

teniendo al llamado gobierno de D. Miguel Miramón, que sin su apoyo no habrían podido conservarse en la ciudad de México por un solo mes, va ahora á encender de nuevo esa misma guerra civil extinguida ya? Francia es en gran parte el autor de los males que afligieron á México en 1858 á 1860, y después de haber contribuido á ocasionarlos los echa en cara á México y quiere hacerse indemnizar por ellos cuando son su propia obra.

Exigir que los extranjeros que residen en un país afligido por la guerra civil, estén en la misma condición que los residentes en otro que goza de entera paz y tranquilidad, es exigir un imposible. Todo lo que se puede hacer es indemnizarlos de aquellos perjuicios de que sea responsable el gobierno del país en que residen, y nada más; y esto es lo que el gobierno de México ha hecho en los casos que se le han presentado. Por otra parte el extranjero que va á vecindarse en un país afligido por la guerra civil, consiente en exponerse á los peligros consiguientes á ella, y no puede reclamar por los que resulten, como no tendrían derecho de reclamar contra los que sufriría si perdiera su propiedad en el mar por naufragio ú otro caso semejante. El que está establecido en el país al estallar la guerra civil, tiene derecho de salir de él, si no quiere exponerse á las consecuencias naturales de tal guerra. Si se queda, consiente en sufrir la parte que le toque del mal común.

Además, los franceses son de los extranjeros residentes en México, los que menos derechos tienen de quejarse de los males que hayan padecido por consecuencia de la guerra civil que ha afligido á aquella República, porque siendo su número inferior al de otros extranjeros, y no habiendo tomado parte tampoco en la contienda, son los que menos han sufrido. Los franceses son sin duda los extranjeros más estimados en el país; laboriosos y económicos, y teniendo afinidad de ideas é inclinaciones con la mayor parte de los mexicanos, disfrutaban de la simpatía del pueblo de México, viven contentos y prosperan. Ven que su lengua es conocida por todos los mexicanos que han recibido una educación esmerada, que su literatura es leída y debidamente apreciada, que sus grandes escritores son conocidos y admirados, que sus manufacturas se usan en el país de preferencia á las nacionales y á las otras extranjeras, que sus modas son seguidas y que son recibidos mejor y mejor tratados que en cualquier punto de Euro-

pa. Ellos habrán sido, no lo dudo, los primeros en desaprobando la conducta que su gobierno sigue en México, tan contraria á los intereses del comercio francés en general, de los franceses residentes en aquella República, y del nombre francés en México.

Para poder sacar M. Billault la consecuencia de que es inútil celebrar tratados con México, asienta las falsas premisas de que México no cumple ninguno de los tratados que celebra. Dice que para reparar los agravios sufridos por los franceses, su gobierno ha celebrado varias convenciones, y que todas ellas han sido violadas por México. Esta aseveración de M. Billault está en abierta contradicción con los hechos y con documentos irrefragables.

Hace poco que D. Manuel Payno, persona á quien son familiares los negocios financieros de México, publicó una Memoria sobre las cuestiones financieras de la República con Inglaterra, España y Francia, que no es mas que una compilación de los documentos oficiales relativos á las mismas cuestiones, y cuya obra tiene un carácter semi oficial por haber sido escrita por orden del supremo gobierno, quien facilitó al autor todos los datos que necesitó para formarla. En esta Memoria, de la que oportunamente tuve la honra de remitir á vd. un ejemplar, puede consultarse la exactitud de lo que voy á referir.

Desde 1839 en que se firmó el tratado de paz entre México y Francia, hasta 1851, fecha de la primera convención francesa, esto es, por un período de doce años, ó no sufrieron los franceses ningunos agravios, ó si los sufrieron fueron prontamente indemnizados por ellos, porque de otra manera ¿cómo podría ser que su gobierno no hubiera mandado otra expedición contra la República como la del almirante Bandin, que no tuvo más objeto que el de cobrar la suma de 600,000 pesos en que el gobierno francés por sí y ante sí computó las reclamaciones de franceses que hasta entonces existían? y nótese que la convención de 1851 no tuvo por objeto pagar reclamaciones de franceses contra el gobierno mexicano, sino arreglar y garantizar el pago de un negocio hecho entre el mismo gobierno y una casa de comercio francesa. Si en 1851 existían reclamaciones francesas insulsas, ¿por qué no se incluyeron en esa convención? Como la segunda convención francesa tuvo también por objeto el pago de un solo crédito,

to, y la de 1853 fué la primera que se celebró para el pago de las reclamaciones francesas, resulta que trascurrieron por lo ménos catorce años en que los franceses residentes en México no tuvieron queja que hacer contra el gobierno de la República, ó si la tuvieron fueron inmediatamente satisfechos.

Respecto de la pretendida falta de cumplimiento de las referidas convenciones, séame permitido referir lo que ha pasado. La primera se firmó el 17 de Diciembre de 1851 para arreglar, como he dicho, el pago del crédito de una casa francesa, la de Serment P. Ford y C^o. y dió por resultado que en seis años se pagó capital y rédito á los interesados, quienes obtuvieron la utilidad de \$ 800,000. La segunda convención francesa procedente de un crédito de la casa de Jecker, Torre y C^o, terminó pagándose á los interesados el crédito íntegro que reclamaron. Los créditos comprendidos en la tercera convención francesa, firmada el 30 de Junio de 1853, ascendieron á \$ 1,374,928 63 cts., de cuya cantidad se han pagado un millón y 184,083 pesos y 60 cts., y los \$ 190,854 restantes, se habrían pagado ya si los franceses y sus aliados no hubieran tomado á mano armada la aduana de Veracruz, que constituye la principal renta de la nación, y una parte de cuyos productos estaba afecta al pago de aquella deuda.

Si esta demostración matemática no fuere suficiente para averiguar si el gobierno de México ha cumplido ó nó con las convenciones que ha hecho con el de Francia, bastaría considerar para saberlo; que entre los muchos y diversos títulos que el primero ha expedido, ninguno ha tenido precio más alto en el mercado que los de la convención francesa, á pesar de las aflictivas circunstancias en que se ha visto la República. Mientras que los bonos ó títulos de la deuda nacional de México se han vendido del 4 al 12 p^o, los de la deuda contratada en Londres del 30 al 40, y los de la convención inglesa del 50 al 70, se han rematado los de la convención francesa á \$90 á 98, y á la par precisamente en las circunstancias en que el país estaba en plena guerra civil.

Este ligero análisis basta para saber si es cierta la acusación que M. Billault fulmina contra México, de que no ha cumplido con ninguno de los tratados que ha hecho con Francia.

M. Billault llama también *Convención* y enumera entre las no cumplidas por México, á un arreglo que el almirante Pe-